

EL OBJETIVO SOCIALISTA

Don Justo de la Cueva nos envía una "réplica al editorial de YA" titulado "¿Cuál es su objetivo?" (13-X-77), en la que se dice:

"No es cierto que mi artículo "Te equivocas, Felipe" ("Diario 16", 3-X-1977) sea "una mezcla de ataques y amenazas al secretario general del Partido". Felipe González es el primer secretario de la Comisión Ejecutiva de mi partido. Y aunque yo no le he votado (porque la delegación de Madrid al XXVII Congreso, de la que yo era miembro, decidió no votarle—decisión a la que contribuí con mi voto—), acato la decisión de la mayoría y le apoyo y defiendo como primer secretario siempre y cuando actúe en el marco de sus facultades estatutariamente establecidas y respete la disciplina del partido encarnada en las resoluciones del congreso, órgano soberano del partido. Sucede que el PSOE no tiene establecido como dogma la infalibilidad de su primado y, siendo un partido democrático, cabe que un militante de base pueda criticar públicamente la actuación de su primer secretario sin que el Santo Oficio lo excomulgue como hereje.

Pregunta su editorial cuál es nuestro objetivo. Lo tiene publicado desde hace noventa y ocho años en el "Programa máximo" del PSOE, ratificado en el XXVII Congreso y vigente, por tanto para todos los militantes: "La completa emancipación de la clase trabajadora. Es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes." En cuanto al método, está expresado en la resolución política del XXVII Congreso, que define así el correcto concepto de la "dictadura del proletariado": "Hasta que se cubra ese objetivo final de la sociedad sin clases, con la consiguiente desaparición del Estado, y se cambie el gobier-

no de los hombres por la administración de las cosas, existirá una etapa transitoria de construcción del socialismo en la que serán necesarias intervenciones enérgicas y decisivas sobre los derechos adquiridos y las estructuras económicas de la sociedad burguesa. Consistirá en la aplicación real de la democracia, y no en su abolición. El grado de presión a aplicar deberá estar en función de la resistencia que la burguesía presente a los derechos democráticos del pueblo, y no descartamos, lógicamente, las medidas de fuerza que sean precisas para hacer respetar los derechos de la mayoría haciendo irreversibles, mediante el control obrero, los logros de la lucha de los trabajadores."

Texto también público (tanto, que lo leyó Pérez Llorca en el famoso pleno del "caso Blanco"). Obligatorio, como para todo militante del partido, para Pablo Castellano y para mí. Quienes, no lo dude, estaríamos muy orgullosos si fuera cierto lo que dice su editorial: que hemos sabido continuar el estilo del gran revolucionario socialista que fue Largo Caballero."

N. de la R.—Publicamos gustosamente la réplica a nuestro editorial, aunque, a nuestro parecer, de réplica tenga poco. De todas formas, que sea o no amenaza decirle al primer secretario del PSOE que, si se separa de la base, que le ha hecho, ésta puede deshucarle, es cuestión interna en la que no queremos entrar. A nuestros lectores les interesará más, sin duda, esta nueva ratificación del totalitarismo de un programa (con dictadura del proletariado, aplastamiento de la burguesía, medidas de fuerza y otras lindesas del mismo jaez) que irrumpe así ataviado en la vida pública española como anacrónico residuo de un pasado que los modernos socialistas europeos han repudiado expresamente hace años, pero que los nuestros exhiben ostentadamente para demos-

trar que no han olvidado ni han aprendido nada. Lo mismo decimos sobre la pretensión de continuar el estilo revolucionario de Largo Caballero; libres es nuestro comunicante de sentirse orgulloso de ello, como libres somos nosotros de recordar el alto precio de sangre que aquel estilo costó a todos los españoles, y a los socialistas sensatos también.